



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CONSEJO NACIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN**

Boletín internacional CONAPRED
15 - 30 de septiembre

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)



- Unicef y OMS publican el "informe mundial sobre niños con discapacidades del desarrollo: De la marginación a la integración"



16 de septiembre. El Informe mundial sobre niños con discapacidades del desarrollo (Global report on children with developmental disabilities) argumenta que la suma de vulnerabilidades y fracaso de las sociedades para garantizar la inclusión, la cobertura sanitaria universal y los entornos propicios para todos, se traduce en que los niños y jóvenes con discapacidades del desarrollo tengan **más probabilidades de experimentar violencia, pobreza, abandono escolar** y problemas mentales de los padres. El estudio afirma que los niños y jóvenes con discapacidades del desarrollo son una población grande y en crecimiento que sufre estigmatización y exclusión en todo el mundo. La ONU aboga por incluir a este colectivo en los planes de salud pública, defiende una mayor rendición de cuentas y propone acciones para lograr la igualdad de esas personas.

- [OMS y Banco Mundial publican el Informe del seguimiento de la cobertura sanitaria universal 2023](#)



18 de septiembre. El informe de la OMS y el Banco Mundial del seguimiento de la cobertura sanitaria universal 2023 (Tracking Universal Health Coverage: 2023 Global monitoring report) da cuenta que el mundo no está en camino de lograr avances significativos hacia la cobertura sanitaria universal (meta 3.8 de los ODS) para 2030, ya que las mejoras en la cobertura de los servicios sanitarios se han estancado desde 2015 y la proporción de la población que se enfrenta a niveles catastróficos de gasto sanitario de bolsillo ha aumentado.

- **Proyecto de declaración política de los países integrantes de la ONU para la respuesta ante una pandemia**



21 de septiembre. Líderes mundiales adoptaron "Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Prevención, Preparación y Respuesta ante una Pandemia" (Political Declaration of the United Nations General Assembly High-level Meeting on Pandemic Prevention, Preparedness and Response), [proyecto de declaración](#) que los Estados han estado negociando. De cara al futuro, el plan es hacer que el mundo sea más seguro a través de la vigilancia de los brotes de virus a nivel mundial y la consolidación de planes de respuesta eficaces para las generaciones actuales y futuras.

- **La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: en la mitad del camino hacia 2030. Objetivos, metas e indicadores**



La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En la mitad del camino
hacia 2030

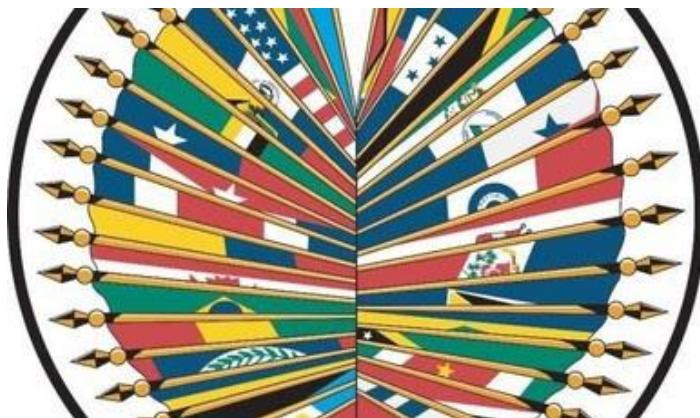
22 de septiembre. Transcurrida la mitad del período de 15 años acordado para alcanzar los ODS, la CEPAL estima que solo el 25% de las metas sobre las que se cuenta con información muestra un comportamiento que permite prever su cumplimiento en 2030; el 48% de las metas sigue una tendencia correcta, pero insuficiente para alcanzarlas, y el restante 27% exhibe una trayectoria de retroceso. Estos datos ponen de relieve la urgencia de impulsar acciones para retomar el rumbo hacia el cumplimiento de los ODS y, en particular, para contrarrestar las tendencias negativas que afectan a algunas metas, fortalecer la marcha de las que van en la dirección correcta pero son insuficientes para alcanzar el objetivo, y garantizar los logros de las metas cuya trayectoria es correcta.

- Estrategia de la OIT integral e integrada para reducir y prevenir las desigualdades en el mundo del trabajo

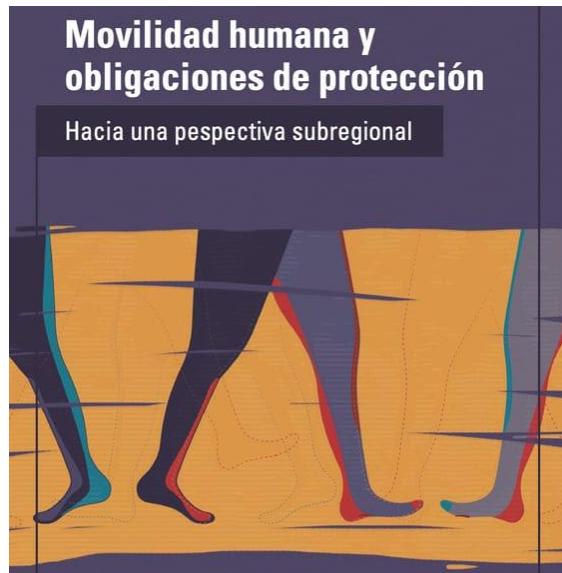


23 de septiembre. El Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Gilbert F. Houngbo, hizo un llamamiento a la acción colectiva contra las desigualdades y a favor de una mayor justicia social en todo el mundo. La OIT lanzará una campaña mundial de comunicación llamada "Hacia la justicia social", destinada a intensificar los esfuerzos para enfrentar las desigualdades en el mundo del trabajo.

SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (SIDH)



- CIDH presenta informe subregional sobre Movilidad humana y obligaciones de protección



28 de septiembre. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presenta el informe "[Movilidad humana y obligaciones de protección: Hacia una perspectiva subregional](#)", donde aborda el acceso y la protección de los derechos humanos de poblaciones en movilidad humana en los países del Norte de Centroamérica, México y Estados Unidos. El informe da cuenta de lo observado por la Comisión sobre cómo los movimientos migratorios se realizan, principalmente, desde los países del Norte de Centroamérica hacia México y Estados Unidos, con un carácter mixto y con diferentes perfiles de personas. Esta tendencia de movilidad hacia el Norte estaría relacionada con expectativas de mejores condiciones de vida, de protección o de seguridad en países como México y Estados Unidos. Los países del Norte de Centroamérica son países de origen y, a su vez, también son receptores de personas retornadas, quienes se enfrentan a las condiciones que las obligaron a desplazarse en un primer momento, lo que haría que busquen desplazarse nuevamente. Este escenario muestra que el fenómeno de la movilidad humana en la subregión es complejo, pues involucra siempre a más de un Estado y se ve impactado por los contextos políticos, económicos, sociales y ambientales de dichos países.

- [CIDH: a nueve años de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, México debe persistir en esclarecer la verdad](#)

26 de septiembre. La CIDH reitera su llamado a profundizar los esfuerzos estatales para romper el denominado "pacto de silencio", garantizando medidas de seguridad y protección personal a quienes aporten elementos relevantes para avanzar en las líneas de investigación y determinar el paradero de los estudiantes, a través de confesiones voluntarias y legales de las personas. Asimismo, insta al poder judicial para establecer las responsabilidades penales de las personas judicializadas, y sancionar en debida forma a los autores responsables, a fin de evitar que los hechos queden en la impunidad. A nueve años de estos terribles hechos, la CIDH reitera su compromiso y apoyo inquebrantables a las víctimas y sus familias en su búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación; y continuará desplegando sus mandatos convencionales para supervisar el progreso de las investigaciones y el cumplimiento de la medida cautelar 409/14.